"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 1378-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL CUARTO LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/11, CONVOCADA POR LA INSTITUCION PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO PRIVADO".

Asunción, 10 NOV 2011

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 44.581/2011) en la que solicita la declaración desierta del cuarto llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/11, para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO PRIVADO"***.

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, del llamado de referencia, no se ha recibido propuesta alguna.

Que en el Acta de Evaluación Nº 163/2011, de fecha 01/11/2011, elaborado por los miembros del Comité de Evaluación, en donde recomiendan: a) declarar desierto el presente llamado, cumpliendo lo establecido en la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas que en su Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, en su inc. a), menciona como motivo de declarar desierto un llamado:**"que no se hubiera presentado oferta alguna".**

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución"***.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de septiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***.

DGAF/RES

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 1378-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL CUARTO LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/11, CONVOCADA POR LA INSTITUCION PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO PRIVADO".

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Declarar desierto el cuarto llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2011, convocado por la institución para la Contratación de Servicios de Correo Privado.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES